

DGR

PROVINCIA DE LA PAMPA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS

SOLICITUD DE
 FACILIDADES DE PAGO

DGR G7020

IMPUESTO DE SELLOS O RIFAS LEY 2127

SELLO DE RECEPCION

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.U.I.T., C.U.I.L. o C.D.I.

Nº DE INSCRIPCION DE AGENTE

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

APELLIDO Y NOMBRE o RAZON SOCIAL

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DOMICILIO: Calle

Nº DE PUERTA

PISO

DEPTO.

MONO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

C. POSTAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TELEFONO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONCEPTOS POR LOS QUE SE SOLICITAN CUOTAS

CANTIDAD DE CUOTAS SOLICITADAS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IMPUESTO DE SELLOS

IMPUESTO A LAS RIFAS

CONCEPTOS POR LOS QUE SE SOLICITAN CUOTAS:

IMPUESTO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INTERESES

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IMPORTE DE DEUDA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EXPEDIENTE

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RESOLUCION

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IMPORTE DE DEUDA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EXPEDIENTE

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RESOLUCION

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IMPORTE DE DEUDA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL DE DEUDA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ANTICIPO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(#) **ANTICIPO** (Ver dorso)

a- 5% Sobre deuda total

Con adhesión al Débito Directo

b- 60% Sobre el capital (*)

40% Sobre el capital (*)

20% Sobre el capital (*)

(*) También podrán adherir al Sistema de Recaudación por Débito Directo.

FECHA DE PAGO DEL ANTICIPO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES:

El que suscribe en su carácter de con DNI, LE o LC n° constituyendo domicilio en ,afirma que los datos consignados en este formulario tienen el carácter de declaración jurada.

CERTIFICACION DE FIRMA POR FUNCIONARIO DE LA D.G.R., ESCRIBANO, JUEZ DE PAZ O AUTORIDAD POLICIAL

ADHESION AL SISTEMA DE RECAUDACION POR DEBITO DIRECTO

C.B.U.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

El que suscribe en su carácter de con DNI, LE o LC n° ,adhiera al SISTEMA DE RECAUDACIÓN POR DEBITO DIRECTO para efectuar la cancelación del plan de pago que se solicita.

CERTIFICACION DE FIRMA POR FUNCIONARIO DE LA D.G.R., ESCRIBANO, JUEZ DE PAZ O AUTORIDAD POLICIAL

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO

TALON PARA EL CONTRIBUYENTE**DGR**

PROVINCIA DE LA PAMPA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS

SOLICITUD DE
 FACILIDADES DE PAGO

DGR G7020

IMPUESTO DE SELLOS O RIFAS - LEY 2127

C.U.I.T., C.U.I.L. o C.D.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONCEPTO A FINANCIAR

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SELLO DE RECEPCION

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION

PASE A LA DIVISION FACILIDADES DE PAGO INFORMANDO LOS DATOS A CONSIDERAR PARA LA GENERACION DEL PLAN

ORIGEN

FECHA DE PAGO DEL ANTICIPO

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

ANTICIPO: 5% Sobre deuda total
60% Sobre el capital

Con adhesión al Débito Directo
40% Sobre el capital

20% Sobre el capital

OBSERVACIONES: _____

IMPUESTO

INTERESES

TOTAL

Nº EXPTE	Nº RESOL.	IMPUESTO O AMORTIZACION	INTERESES AL/...../.....	MULTA POR DEFRAUDACION	INTERESES SOBRE MULTA	TOTAL EXPEDIENTE
TOTAL DEUDA EXPEDIENTES ("OTROS CONCEPTOS")						

"OTROS CONCEPTOS"(1).....

.....
.....
.....

(1) REDACTAR EL TEXTO QUE DEBERA INSERTARSE EN LA R.I. QUE CONCEDA EL PLAN

RESOLUCIONES A DAR DE BAJA: _____

CANTIDAD DE CUOTAS
AUTORIZADAS

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

IMPORTE POR IMPUESTO

TOTAL DEUDA EXPTES.

TOTAL GENERAL

ANTICIPO

SALDO A FINANCIAR

Div. Impuesto,de.....de.....

.....

.....

FIRMA DEL RESPONSABLE

ACLARACION

RESOLUCION

EXPEDIENTE

PARA USO INTERNO	FECHA	AGENTE	FIRMA
PROCESAMIENTO			
VERIFICACION			

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO

Datos del Contribuyente:

* Completar el número de C.U.I.T., C.U.I.L o C.D.I. otorgado por la Dirección General Impositiva dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos y agregar fotocopia de la constancia del mismo o del Documento Nacional de identidad.

* Consignar Apellido y Nombres o Razón Social en forma clara y completa.

* Deberá informar el Domicilio Postal en el que se le efectuarán las notificaciones que correspondan relacionadas con la presente solicitud.

Conceptos e Importes por los que se solicitan cuotas:

* En el caso de poseer expedientes anteriores en esta Dirección, se deberá exponer claramente el número del mismo y el de la Resolución a través de la cual se expidiera este Organismo, como así también el importe de adeudado de cada uno.

* Consignar la cantidad de cuotas que se solicitan: hasta 48 cuotas sin garantías, hasta 60 cuotas con garantía prendaria, y hasta 120 cuotas con garantía hipotecaria.

* Considerar que la cuota mínima es de cincuenta pesos (\$50,00).-

IMPORTANTE:

Se deberá adjuntar a la presente:

* Poder o autorización para realizar este trámite cuando la presentación fuera efectuada por un representante o mandatario.

* Cuando se ofrezca garantía hipotecaria: documentación requerida por art. 9º del Decreto 2036/04 y por el art. 6º de la Resolución General 34/04.

* (#) Comprobante de pago del anticipo abonado o su fotocopia:

a- mínimo del 5% de la deuda. Cuando se adhiera al sistema de Recaudación por Débito Directo el anticipo podrá ser del 3% de la deuda.

b- Solo para Impuesto de Sellos: deberá indicar, en su caso, opción según artículo 8º Ley 2127, en su defecto se indicará según el punto a.-

* Constancia de la Clave Bancaria Uniforme (en caso de adherir al SISTEMA DE RECAUDACION POR DEBITO DIRECTO).